

SEMINARIO DE ENSEÑANZA MILITAR

David ADÁN HERRERO

*Coronel Auditor
Jefe de Estudios de la Escuela de
Estudios Jurídicos del Ejército*

Organizado por el Estado Mayor del Ejército se ha celebrado un Seminario en la Escuela de Estado mayor durante los días 2 al 11 de abril de 1984, con la participación de Directores de Escuelas y Academias, expertos civiles en enseñanza y observadores, con la finalidad de hacer luz sobre los diversos problemas y sobre las diferentes opiniones con el objeto de proporcionar al Mando información para adoptar sus decisiones.

En representación de la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército asistieron su Director, el General Auditor Don José Luis Fernández-Flores y el Coronel Auditor 2.º Jefe, Don David Adán Herrero.

El seminario versó sobre la totalidad de los aspectos de la Enseñanza Militar en sus distintos niveles de Oficiales, Suboficiales, Escalas Activas, de Complemento, Profesorado y selección del mismo, así como de la importancia de las diferentes materias, técnicas y humanísticas a impartir.

En relación con la Escuela de Estudios Jurídicos el General Auditor Don José Luis Fernández-Flores puso de manifiesto la desigual regulación de los sistemas de ingreso y enseñanzas en los Cuerpos Jurídicos de Tierra, Mar y Aire. Propugnó el sistema, ya iniciado en el Cuerpo de Intervención Militar, de la unificación de los tres cuerpos, y en todo caso apoyó la necesidad de unificar la enseñanza. Ya que en los Ejércitos de Mar y Aire no existen centros de enseñanza del Derecho Militar, propuso que la actual Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército tuviese a su cargo la selección y formación de los aspirantes.

Este criterio fue aceptado y recogido en las conclusiones del Seminario en los siguientes términos: «La unificación del mayor número po-

sible de Cuerpos en los tres Ejércitos fue tema considerado deseable por varios grupos de trabajo, entendiéndose que ello incidiría favorablemente en la programación y realización de la Enseñanza».